

BAQUEDANO, 31 DIC. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2946

VISTOS:

- 1.- Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "Fomentar la calidad de vida de los Adultos Mayores : Soñando en el Desierto".
- 2.- Acuerdo N° 55 de fecha 07 de Diciembre de 2009, que en Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo Municipal, aprobó Presupuesto Municipal año 2010
- 2.- "Las facultades que me confiere el Artículo 63, D.F.L... N° 1 año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones".

CONSIDERANDO:

1. Fomentar la participación de los adultos mayores en la comunidad
2. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores
3. La necesidad de asesorar y articular las necesidades del adulto mayor con la red de protección social.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, denominado "Fomentar la calidad de los Adultos Mayores : Soñando en el desierto" a ejecutarse de Enero a Junio de 2010, por un monto total de \$ 4.199.996 (Cuatro millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y seis pesos).
2. IMPÚTESE el presente gasto a las siguientes cuentas del nuevo clasificador presupuestario.

Numero de cuenta	Nombre de cuenta	Monto
21.04.004	Prestación de servicios en programas comunitarios	\$ 3.999.996
22.04.001	Materiales de Oficina	\$ 200.000

3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/MPC/crp

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco